



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2011:
UNIDAD
POR EL BIEN COMÚN

FORMATO Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMISION MIXTA
DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO**

En la ciudad de Managua a las 10: 36 minutos de la mañana del día 15 del mes de Julio del año 2011 reunidos en el Centro de Trabajo denominado, LOPEZ S.A., de conformidad con lo preceptuado en los artículos 41,42 y 48 de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, publicado en la Gaceta, Diario Oficial Nº 133 del 13 de Julio del 2007; 5 y 15 de la Resolución Ministerial sobre las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo en las Empresas, publicado en la Gaceta, Diario Oficial Nº 29 del 9 de Febrero del 2007.

Yo César López, en el carácter que actúo Gerente General procedo a Constituir la Comisión Mixta, quedando integrada por los siguientes miembros:



Por representación de los trabajadores:

Propietarios:
Néstor Somarriba
Luis Cajina

Suplentes:
Luis López
Rosa García

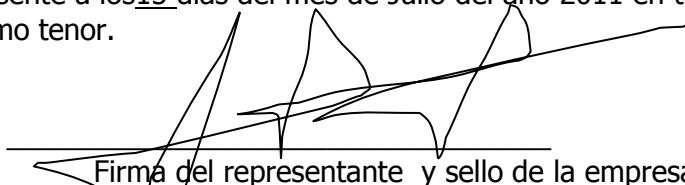
Por representación del empleador:

Propietarios:
Karla Garay
Jorge Ruíz

Suplentes:
Luisa Sánchez
Noelia Sánchez

Nombrándose Presidente de Comisión a: Karla Garay

Expidiendo la presente a los 15 días del mes de Julio del año 2011 en tres tantos de un mismo tenor.


Firma del representante y sello de la empresa.



Uso exclusivo del Ministerio del Trabajo:

Los miembros de ésta Comisión, son nombrados para un período de dos años; el término de su mandato vence el 14/07/2013



el
Nicaragua
en el Alba
**CRISTIANA,
SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

Ministerio del Trabajo
Estadio Nacional 400 metros
al norte.
Teléfonos 22225051, 22222115
ext. 137, 138
www.mitrab.gob.ni